

Ventajas para los miembros

Eventos y trabajo en red

- Capacidad para influir en las políticas, las corrientes de recursos y las iniciativas, a nivel mundial, regional y local, encaminadas a lograr avances en la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes, a través de una voz colectiva más fuerte.
- Posibilidad de trabajar en proyectos, eventos y otras iniciativas con partes interesadas de su propio colectivo, o de otros.

Acceso a recursos de conocimiento

- Actualizaciones periódicas sobre noticias relacionadas con las mujeres, los niños y los adolescentes a través de las plataformas digitales de la PMNCH, lo que incluye nuestro sitio web, los medios sociales, envíos masivos de mensajes de correo electrónico, WhatsApp y la zona reservada a los socios.
- Acceso a material actualizado de traducción de conocimientos para mujeres, niños y adolescentes, incluidos conjuntos de herramientas y paquetes de recursos clave, orientaciones técnicas, materiales de promoción, prácticas óptimas y enseñanzas extraídas sobre el terreno.

Visibilidad

- Mayor difusión a los eventos, los proyectos y las iniciativas relacionadas con la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes a través del centro de eventos y de los canales de comunicación digital de la PMNCH.
- Participación en reuniones y cumbres, así como oportunidades para la publicación de trabajos realizados en colaboración, de acuerdo con las directrices de la OMS.

Responsabilidades de los miembros

Políticas y valores

- Adhesión a las políticas y los valores de la PMNCH, que se enumeran en el descargo de responsabilidad obligatorio que figura a continuación.

Colaboración

- Puesta en marcha proactiva de actividades de colaboración a fin de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2021-2025 de la PMNCH, en consonancia con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y participación en ellas.

Trabajo en red

- Promoción y establecimiento de redes y de relaciones en el seno de los distintos colectivos y entre ellos y participación en consultas y en solicitudes de información y de retroinformación.

Descargo de responsabilidad obligatorio

(La organización) no tiene ni apoya políticas o actividades que afecten negativamente a la salud humana; no mantiene ni ha mantenido durante los últimos cuatro años ninguna asociación de carácter oficial, afiliación o vínculo de ningún tipo con la industria tabacalera o de armamentos. Las asociaciones de carácter oficial, afiliaciones o vínculos pueden incluir, entre otras:

- a. consultorías o relaciones contractuales/comerciales que impliquen negocios (por ejemplo, autorizaciones de comercialización, empresas conjuntas o acuerdos de investigación y desarrollo) u otros intereses (por ejemplo, actividades de promoción o de relaciones públicas)
- b. la posesión de intereses financieros, por ejemplo, acciones o bonos
- c. una participación patrimonial en una sustancia, tecnología o proceso (por ejemplo, la titularidad de una patente)
- d. cualquier programa, iniciativa, investigación o proyecto, ya sea independiente o administrado conjuntamente que haya sido directa o indirectamente respaldado, financiado monetariamente o de otra manera, o promovido por la industria tabacalera/de armamentos, una subsidiaria de una empresa tabacalera/de armamentos o cualquier entidad comercial involucrada en la fabricación, venta o distribución de productos relacionados con el tabaco/las armas.
- e. intereses financieros, intereses en materia de control (es decir, personas en puestos de alto nivel, incluidos los miembros del consejo de administración, que tengan o hayan tenido una afiliación, financiera o de otro tipo, con la industria tabacalera/de armamentos).

También entiendo que la Secretaría de la PMNCH se reserva el derecho de solicitar información adicional a mi organización/institución a este respecto.

La PMNCH examina todas las solicitudes que recibe. La PMNCH se reserva el derecho en todo momento de rechazar solicitudes o rescindir los acuerdos de adhesión que no cumplan con los criterios o vulneren los principios de las políticas de la PMNCH y su organización anfitriona, la Organización Mundial de la Salud (OMS), o entren en conflicto de cualquier otro modo con dichas políticas.